RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2021, de la Dirección General de Tributos, por la que se emplaza a los a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 203/2021, seguido a instancias de Juan Moreno Nieto, contra la Junta de Extremadura que versa sobre resolución de procedimiento especial de revisión. (2021061370)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición de recurso Contencioso-Administrativo tramitado por el procedimiento ordinario 0000203/2021, seguido a instancias de D. Juan Moreno Nieto, contra la resolución de procedimiento especial de revisión de 22 de febrero de 2021, dictada en expediente sancionador 0619018, infracción en materia de juego.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviene, ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 6 de mayo de 2021.

El Director General de Tributos,

FRANCISCO JAVIER GARCÍA MARTÍN